

## ARGOS EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LA ACTUACIÓN DE FRONTEX CONTRA LA MOVILIDAD HUMANA HACIA EUROPA

18 de agosto de 2021

**Argos - Observatorio Internacional de Migraciones y Derechos Humanos** manifiesta su preocupación por la actuación de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, conocida como Frontex, ya que ha desarrollado actuaciones que representan graves violaciones al derecho internacional humanitario y los derechos humanos de las personas en movilidad humana que se aproximan a las fronteras exteriores de la Unión Europea.

Frontex es el principal instrumento a través del cual la Unión Europea criminaliza la movilidad humana de migrantes pobres y racializados. Se han podido observar numerosas y comprobadas denuncias, investigadas por entidades como el Comité para la Prevención de la Tortura (CPT) del Consejo de Europa o de la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur), acerca de maltratos o torturas por agentes de Frontex hacia personas que solamente buscan asilo en un país seguro o que son devueltas a la fuerza hacia sus países de origen o de tránsito, como una forma de externalización de las fronteras europeas.

La práctica de Frontex ha incluido el dañar embarcaciones en alta mar, dejando a la deriva a migrantes en riesgo mortal, para impedir su paso a los países miembros de la Unión Europea. Al respecto, cabe recordar que sólo en 2021, más de 750 personas murieron ahogadas en el mar Mediterráneo por falta de medios de salvamento marítimo. Se calcula que unas 45 mil personas han fallecido ahogadas tratando de alcanzar costas europeas. Al respecto, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ha expresado su preocupación por la persistencia de la práctica de las devoluciones oficiosas (“en caliente”), en las fronte-

ras terrestres y marítimas, sin garantías de respeto del principio de no devolución.

Manifestamos nuestra gran preocupación por la política migratoria de la Unión Europea y sus prácticas violatorias tanto del derecho europeo como del derecho internacional de los derechos humanos, tal como lo ha señalado en reiteradas oportunidades el Comisionado de Derechos Humanos del Consejo de Europa.

Frente a esta grave política de expulsión:

- 1) Apoyamos firmemente la campaña que viene realizando La red Abolición de Frontex, ante la Comisión europea, al Consejo Europeo y al Parlamento Europeo, para la inmediata abolición de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas y la reestructuración total de la política migratoria común.
- 2) Solicitamos la apertura de las investigaciones judiciales que sean necesarias para castigar las violaciones de derechos humanos de migrantes en tránsito hacia Europa.
- 3) Exigimos que se garantice el trato justo y humano para los migrantes, independientemente de su condición migratoria, por lo que se debe responder a las personas que llegan a la frontera de una manera justa, eficiente y respetuosa de sus derechos, e implementando medidas de salud pública para limitar la propagación de COVID-19.
- 4) Exigimos que se establezcan medidas contra la expulsión y el retorno de migrantes, proveyéndoles de servicios de tratamiento médico o de asilo, y de traducción en los casos necesarios, del uso de equipo de protección personal, pruebas frecuentes y distanciamiento social, y garantizar que los solicitantes de asilo y los migrantes tengan un refugio adecuado, priorizando el cuidado familiar y en grupos reducidos.
- 5) Exigimos que se garanticen los derechos humanos básicos, aboliendo la detención de migrantes en todas sus formas, y proporcionando estándares básicos de atención para garantizar su seguridad física, el acceso a la información de servicios legales y acceso a servicios clínicos de emergencia; adaptando las instalaciones fronterizas a sus vulnerabilidades y necesidades específicas, con personal con la capacitación adecuada.